



Federació de Tennis
de les Illes Balears

c/ Uruguay s/n, Palma Arena
07010 Palma de Mallorca
Tel. 971 72 09 56
Fax 971 71 98 81
www.ftib.net
e-mail: info@ftib.net

CIRCULAR Nº 47/2010

A TODOS LOS CLUBES DE TENIS DE MALLORCA

INSCRIPCIONES CAMPEONATO DE MALLORCA POR EQUIPOS DE BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL, CADETE Y JUNIOR 2011

Todos los clubs que estén interesados en participar, el próximo año 2011, en el **CAMPEONATO DE MALLORCA POR EQUIPOS JUVENILES**, pueden enviar la hoja de inscripción general así como la de la composición del equipo, a esta Federació de Tennis de les Illes Balears **antes del día 30 de Noviembre de 2010**. (adjuntamos hoja de inscripción y relación de jugadores).

Les adelantamos que el **SORTEO** tendrá lugar el día **3 de Diciembre a las 9:30 horas en la sede de la F.T.I.B.**

Según la categoría se disputarán los siguientes partidos:

<u>1ª CATEGORÍA</u>	<u>PARTIDOS</u>
BENJAMÍN MASCULINO	2 individuales, 1 dobles
BENJAMÍN FEMENINO	2 individuales, 1 dobles
ALEVIN MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
ALEVIN FEMENINO	2 individuales, 1 dobles
INFANTIL MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
INFANTIL FEMENINO	2 individuales, 1 dobles
CADETE MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
CADETE FEMENINO	2 individuales, 1 dobles
JUNIOR MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
JUNIOR FEMENINO	2 individuales, 1 dobles

<u>2ª CATEGORÍA</u>	<u>PARTIDOS</u>
ALEVIN MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
ALEVIN FEMENINO	2 individuales, 1 dobles
INFANTIL MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
INFANTIL FEMENINO	2 individuales, 1 dobles

Al mismo tiempo recordarles que deberán abonar la inscripción, **24€ por equipo**, en el momento en el que presenten la correspondiente solicitud.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Inscripción del club mediante **QUINTUPLE OFICIAL** de participación, en el cual deberán relacionar todos los jugadores y técnicos del club. Es muy importante cumplimentar adecuadamente todos y cada uno de los apartados solicitados en dicho documento.
- El **TÉCNICO** deberá tener la titulación correspondiente homologada y licencia en vigor.
- **LICENCIA FEDERATIVA**
- **DNI, PASAPORTE** o **CERTIFICADO DE RESIDENCIA ORIGINAL**, obligatorio para todos los jugadores nacionales, comunitarios y no comunitarios.
- **SELLO OFICIAL** del Servei de Medicina de l'esport del Consell de Mallorca, donde figurará la fecha de revisión (efectuado o pendiente).



Federació de Tennis
de les Illes Balears

c/ Uruguay s/n, Palma Arena
07010 Palma de Mallorca
Tel. 971 72 09 56
Fax 971 71 98 81
www.ftib.net
e-mail: info@ftib.net

En consecuencia, y también antes del día 30 de Noviembre, rogamos nos remitan el **QUINTUPLE** debidamente relleno para que esta F.T.I.B. lo selle y una vez sellado, puedan solicitar día y hora para la correspondiente revisión médica **obligatoria**. En dicho **QUINTUPLE** también pueden relacionar a los jugadores que, aún sin participar en los campeonatos por equipos y/o individuales, deseen pasar la revisión médica. Para ello es imprescindible estar federado, en consecuencia al presentar el **QUINTUPLE** y la formación de los equipos, deben solicitarse las NUEVAS LICENCIAS FEDERATIVAS 2011.

IMPORTANTE: Dicha documentación se aportará para todos los jugadores que participen en la competición individual y/o por equipos en las siguientes categorías: BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL y CADETE (la categoría Junior no está incluida en Esport base).

REVISIÓN MÉDICA

OBLIGATORIA para todas las categorías (benjamín, alevín, infantil y cadete), se podrá realizar en cualquier centro operativo del Servei de Medicina de l'esport del Consell de Mallorca.

- Los clubes, mediante el delegado del club u otro representante, deberán solicitar día y hora de revisión médica para sus jugadores al Servei de Medicina de l'esport del Consell de Mallorca. **Para solicitar día y hora el QUINTUPLE debe estar sellado por la F.T.I.B.**
- Para la revisión médica **ES IMPRESCINDIBLE** que los clubes lleven el **QUINTUPLE OFICIAL SELLADO** y las **LICENCIAS FEDERATIVAS** (listado) para poder pasar la revisión o concertar hora.
- La revisión médica será de carácter anual.
- Debido al volumen de revisiones que efectuará el Servei de Medicina de l'esport del Consell de Mallorca a lo largo del año, puede ser que esta revisión médica se lleve a cabo durante el transcurso de la temporada escolar y no antes de empezar el Campeonato.
- Los delegados y técnicos con **LICENCIA FEDERATIVA** que figuren inscritos en el **QUINTUPLE OFICIAL** también tendrán derecho a la revisión médica.
- Si un club no pasa la revisión médica será motivo de **EXCLUSIÓN** de la actividad, y podrá perder el derecho de recibir subvención por parte del CONSELL INSULAR de la isla correspondiente.
- Para los deportistas que soliciten la pertinente **AUTORIZACIÓN PARA PODER COMPETIR EN UNA CATEGORÍA INMEDIATA SUPERIOR**, el delegado u otro representante del club lo indicará a los médicos del Servei de Medicina de l'esport del Consell de Mallorca, para que pueda PASAR LA REVISIÓN MEDICA con carácter de urgencia.
- Los clubes que detecten algún deportista con una sintomatología particular, podrán solicitar con **CARÁCTER DE URGENCIA**, la revisión médica del deportista afectado al Servei de Medicina de l'esport del Consell de Mallorca, para que pueda pasar la revisión lo antes posible.

Palma de Mallorca, 9 de Noviembre de 2010
FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS